Neiva, 27 de abril de 2018

Señores
EJERCITO NACIONAL BASPC 09
Neiva

Referencia: Certificado de atención y de entrega de lentes y Monturas
Propuesta mínima cuantía N°113ESM - BASPC09 Neiva

Certifico que el usuario será atendido en el consultorio ubicado en la calle 9 N° 7-91 Local 10 Neiva, con copia del carnet de servicios médicos vigente, copia de la cédula de ciudadanía, autorización emitida según formato estipulado para el suministro de elementos por el ESM-BASPC09 y sus UBAM centralizados.

• En un lapso máximo de quince (15) días hábiles, se le hará entrega al usuario de los lentes y monturas, con firma del recibo de satisfacción de los elementos entregados al usuario.

• Si el Usuario presenta alguna observación respecto a los lentes, se dirigirá al punto de atención del oferente. Dicha sede deberá funcionar en el horario establecido.

De lunes a viernes de 8 am a 12 tarde 2:00 a 6:00 pm
Sábado 9:00 am a 1:00pm



ANYA CRISTINA RODRIGUEZ PARRA
Optómetra